

Puno, 13 de setiembre del 2021

VISTOS:

El Informe N° 053-2021-D-EPD-FCJP-UNA-PUNO, formulado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, quien solicita Resolución de Reconocimiento de Prácticas Pre Profesionales I, II, III y IV correspondiente a los Semestres IX, X, XI y XII a favor de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-PUNO, la Dirección de la Escuela Profesional propone a Decanato emitir la Resolución de Prácticas Pre Profesionales, cuando el estudiante cumpla con los requisitos exigidos;

Que, el Reglamento de Practicas Pre-Profesionales de la Escuela Profesional de Derecho, de la UNA-PUNO y Resolución Rectoral N°2537-2012-R-UNA, establecen que las Prácticas Pre-Profesionales constituyen una estrategia de formación profesional que permite el desarrollo de habilidades esenciales del alumno y la consolidación de su formación en la resolución, tratamiento y seguimiento de casos concretos, asimismo menciona que las prácticas son desarrolladas en dos etapas; primero en el IX y X Semestre, bajo la libre elección del alumno y la segunda durante el XI y XII Semestre, bajo cualquier modalidad; los mismos que son calificados y evaluados por la Facultad;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, la realización de las PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I, II, III y IV correspondiente a los Semestres IX, X, XI y XII a favor de KENIA LI VIDAL CHURA Y ANABELN VICTORIA COACALLA BARRIOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Nombre	KENIA LI VIDAL CHURA
Código de Matricula	143240
Registro 105 del libro de Prácticas Pre-Profesionales del año 2019	
Datos de la entidad donde se realizó las prácticas Pre-Profesionales I	
Autorizada mediante Resolución de Decanato N° 273-2018-D-FCJP-UNAP	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico – Abog. Willy Huaraya Gutierrez
Dirección	Sito: Jr. Puno N° 334 Of. 5, Tercer piso - Puno
Periodo de practicas	13-08-2018 al 31-12-2018
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Michael Espinoza Coila
Datos de la entidad donde se realizó las prácticas Pre-Profesionales II	
Autorizada mediante Resolución de Decanato N° 085-2019-D-FCJP-UNAP	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico – Abog. Willy Huaraya Gutierrez
Dirección	Sito: Jr. Puno N° 334, Of. 5, tercer piso – Puno
Periodo de practicas	18-03-2019 al 31-07-2019
Nombre del Jefe de Prácticas y Supervisor	Abog. Omar Aguilar Apaza
Datos de la entidad donde se realizó las Prácticas Pre-Profesionales III	



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 189-2021-D-FCJP-UNAP

Puno, 13 de setiembre del 2021

Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico "MIXAN" Abog. Willy Huaraya Gutierrez
Dirección	Sito: Jr. Puno N° 334, 2do Piso - 05
Periodo de practicas	19-08-2019 al 20-12-2019
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Wilfredo Chura Sotomayor
Datos de la entidad donde se realizó las Prácticas Pre-Profesionales IV	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Primer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Puno Abog. José Alfredo Pineda Gonzales
Dirección	Sito: Jr. Cuzco N° 232 – Puno
Periodo de practicas	01-06-2020 al 18-12-2020
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Wilfredo Chura Sotomayor

Nombre	ANABELN VICTORIA COACALLA BARRIOS
Código de Matricula	090965
Registro 75 del libro de Practicas Pre-Profesionales del año 2019	
Datos de la entidad donde realizó las prácticas Pre-Profesionales I	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNA-PUNO Abog. Manuel León Quintanilla Chacón
Dirección	Sito: Jr. Conde de Lemos – Esquina con Grau - Puno
Periodo de practicas	19-08-2019 al 20-12-2019
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Michael Espinoza Coila
Datos de la entidad donde realizó las prácticas Pre-Profesionales II	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico TORRES BRIONES CORPORATE LAWYER Abog. Luis Mario Alan Torres Briones
Dirección	Sito: Jr. Cardosanto N° 224 Ofic. 301 – Cajamarca
Periodo de practicas	01-06-2020 al 18-12-2020
Nombre del Jefe de Prácticas y Supervisor	Abog. Guillermo Alberto Pizarro Flores
Datos de la entidad donde realizó las prácticas Pre-Profesionales III	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico TORRES BRIONES CORPORATE LAWYER Abog. Luis Mario Alan Torres Briones
Dirección	Sito: Jr. Cardosanto N° 224 Ofic. 301 - Cajamarca
Periodo de practicas	01-06-2020 al 18-12-2020
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Flavio Cruz Mamani
Datos de la entidad donde realizó las Prácticas Pre-Profesionales IV	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico TORRES BRIONES CORPORATE LAWYER Abog. Luis Mario Alan Torres Briones
Dirección	Sito: Jr. Cardosanto N° 224 Ofic. 301 – Cajamarca
Periodo de prácticas	09-11-2020 al 19-03-2021
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Wilfredo Chura Sotomayor



Puno, 13 de setiembre del 2021

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:

M.Sc. ROXANA ZAPATA COACALLA
Secretaria Técnica

Dr. MANUEL LEÓN QUINTANILLA CHACÓN
Decano

Distribución:
D.E.P.
Supervisor
Interesado (a)
Archivo

MLQCH/RZC/lrb.-

